

LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA – ENTRE EL MODELO EUROPEO Y LA POLÍTICA EXTERIOR BRASILEÑA

Rita Giacalone
ritagiacalone@hotmail.com

Resumen:

Durante la última década, la integración sudamericana ha pasado de una situación dominada por acuerdos que buscaban emular el modelo de integración económica europea a otra en la que predominan formas de integración regional más inter-gubernamentales y menos institucionalizadas. Se explora de qué forma ha incidido en esta transformación la evolución de la política exterior brasileña y qué implicaciones tiene este cambio para las relaciones entre la Unión Europea y Sudamérica. Con este objetivo, el capítulo se divide en tres secciones que analizan, respectivamente, el modelo europeo y su influencia en la Comunidad Andina y el Mercosur, los cambios en la política exterior de Brasil y su impacto en Sudamérica y el multilateralismo y cómo afectan las relaciones de la Unión Europea con Sudamérica.

Palabras claves:

Brasil, Sudamérica, Unión Europea, regionalismo, multilateralismo

Abstract:

During the last decade, regional integration in South America has moved from trying to emulate the economic model of European integration to prefer less institutionalized and more inter-governmental models. This chapter explores if this transformation is linked to changes in the foreign policy of Brazil along the same years and what implications it has for European-South American relations. In order to reach this objective, the chapter is divided in three sections: 1) an analysis of the characteristics of the European model and its influence on the Andean Community and Mercosur; 2) the changes in Brazilian foreign policy and their impact upon regionalism and multilateralism; and 3) the implications for European-South American relations.

Key words:

Brazil, South America, European Union, regionalism, multilateralism

Introducción:

Esta ponencia explora la influencia de la política exterior de Brasil en el desplazamiento sufrido por la integración sudamericana desde acuerdos dominados por la intención de emular el modelo europeo de integración económica (Comunidad Andina/CAN y Mercado Común del Sur/Mercosur) hacia formas de integración más intergubernamentales y menos institucionalizadas (Comunidad Sudamericana de Naciones/CSN-Unión de Naciones Sudamericanas/Unasur). Con este objetivo, el trabajo se divide en tres secciones: 1) El modelo europeo y su influencia en CAN y Mercosur; 2) Los cambios en la política exterior de Brasil y su influencia en Sudamérica y en el multilateralismo; y 3) implicaciones para las relaciones de la Unión Europea/EU con Sudamérica.

1. El modelo europeo:**1.1. Su influencia en la integración latinoamericana**

La integración europea se inició en los años cincuenta con un modelo económico (modelo clásico), que se estructuró en torno a la Comunidad Económica Europea (CEE) y se caracterizó por una serie de etapas a alcanzar - área de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica y monetaria - y la gestión de la soberanía de forma compartida (supranacionalidad) como resultado final de este proceso. Las limitaciones de este primer modelo son su carácter descriptivo y prescriptivo, ya que postula un orden lógico y cronológico, que enfatiza aspectos estáticos antes que el proceso de transformación (Klein, 2000, 36). En su desarrollo sufrió cambios que, para los noventa, lo habían convertido en un modelo de gobernanza política y económica, concretado en el Tratado de Maastricht (1992) (Farrell, 2005).

Los acuerdos regionales latinoamericanos adoptaron los objetivos y parte del diseño institucional del modelo de integración europea, desde el surgimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común

Centroamericano (MCCA) en los sesenta. Incluso en el caso de la integración andina, la CEE llegó a recomendar la aplicación de su modelo (*The Economist Intelligence Unit*, 1968). La diferencia fundamental radicó en el énfasis otorgado a la industrialización por sustitución de importaciones en el Pacto Andino (1969), más tarde Grupo Andino, y el MCCA, por influencia de la Comisión Económica para América Latina/CEPAL. En general, los diseños “a la europea” no reflejaron ni la realidad política y económica ni las circunstancias regionales de los países en desarrollo, con el resultado que, aunque adoptaron un marco institucional inspirado en el sistema europeo, su nivel de integración fue superficial (Bilal, 2005).

El cambio más significativo en los acuerdos latinoamericanos tuvo lugar en los noventa con la adopción del regionalismo abierto. Según la CEPAL (1994, 8), este es un

“proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas, en un contexto de apertura y desregulación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir en lo posible un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente”.

El regionalismo abierto combina el libre comercio global con la integración regional, ya sea que la impulsen los actores económicos (integración por demanda) como los estatales (integración por oferta) (Mattli, 1999). Abandona la prioridad otorgada a la industrialización sustitutiva, buscando que la integración sea compatible con políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que ambos procesos se complementen (CEPAL, 1994, 911).

Como resultado, en los noventa en América Latina se aceleró el proceso de negociación y firma de acuerdos regionales de dos tipos: 1) acuerdos plurilaterales y bilaterales que buscan establecer áreas de libre comercio; y 2) otros que aspiran a niveles más amplios de integración que un área de libre comercio (uniones aduaneras, mercados comunes y uniones económicas y monetarias). La influencia del regionalismo abierto hizo que los acuerdos existentes fueran revitalizados,

pero también surgieron otros nuevos, como Mercosur (Rueda Junquera, 2006). El regionalismo abierto se aplicó en Mercosur, reconociendo que “la interdependencia económica intra-Mercosur es, en términos relativos, marginal” y que “la sola utilización de los mercados internos de los demás miembros no es la motivación del Mercosur... Constituye básicamente, para cada uno de los socios solo un elemento... de sus respectivas estrategias de inserción competitiva en todos los mercados mundiales...” (Rapoport y Musacchio, 1993, 68-69). El acuerdo incluyó también el formato institucional y las etapas de desarrollo del modelo clásico europeo, junto con la búsqueda de sustituir importaciones industriales mediante acuerdos sectoriales.

En el caso de acuerdos ya constituidos, como el Grupo Andino, éste se transformó en la Comunidad Andina (CAN) en 1996. El regionalismo abierto influyó en que la CAN apoyara negociar con otros acuerdos comerciales como el Mercosur, según los principios del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), (por su sigla en inglés) y desde 1995 de la Organización Mundial de Comercio (OMC), considerándolos pasos hacia la integración en la economía global (Creamer, 2004). A partir de entonces, se aplicó de forma más completa y coherente el modelo institucional europeo (Levi, 2005), aunque persistieron diferencias en funciones y poder de sus instituciones (Bustamante y Giacalone, 2009).

Rueda Junquera (2006) destaca tres cambios entre la primera y la segunda oleada de regionalismos latinoamericanos: 1) El modelo clásico europeo se había adoptado en una etapa en la cual EE.UU. estaba comprometido con el multilateralismo y, salvo en Europa, no apoyaba la integración regional; en los noventa, EE.UU. apoyaba acuerdos regionales Norte-Sur, pero también Sur-Sur si permitían una mayor inserción internacional de sus economías. 2) En la primera oleada los países latinoamericanos apoyaron la industrialización por sustitución de importaciones con dirección o planificación estatal, mientras en la segunda la sustitución de importaciones no es siempre necesaria y puede apoyarse en medidas no arancelarias¹⁴⁸. 3) En la primera oleada los acuerdos se daban entre

¹⁴⁸ Brasil promueve su industria por medio de medidas arancelarias y no arancelarias (Veiga, Ríos y Naidin, 2013, 7). Más que limitar las importaciones, busca agregar “contenido nacional” en bienes y servicios

países de niveles de desarrollo o ingreso relativamente similares, mientras en la segunda pueden darse entre países desarrollados y en desarrollo.

1. 2. Cambios en el modelo europeo y en los esfuerzos por “exportarlo”

En cuanto a la integración europea, los noventa vieron cambios en su evolución al pasar de un esquema orientado por objetivos económicos a otro donde se agregan objetivos más amplios - aumento de poder político global frente a EE.UU., formación de una esfera de influencia propia, desplazamiento del nacionalismo por una identidad y ciudadanía europea, desarrollo equilibrado de sus regiones mediante fondos varios, desarrollo de una moneda regional con potencial de desplazar el uso internacional del dólar estadounidense, mecanismos de gobernanza para mantener la paz, modelo de integración a emular por otras regiones, etc.-. Como producto de esta evolución la UE se convirtió en un instrumento de gobernanza multinivel para su región (De Lombaerde, Pietrangeli y Weeratunge, 2008, 62, citado en Levi, 2011, 227), luego que la caída del muro de Berlín reactualizara los objetivos de unión política de los setenta, pospuestos por la ampliación de miembros y la búsqueda de disminuir las asimetrías internas. También se convirtió en un nuevo modelo de integración para otros grupos regionales, sobre la base del Estado de bienestar y el compromiso con la gobernanza global (Gratius, 2012, 234).

Según Farrell (2005), hay diferencias, sin embargo, entre los cambios experimentados en el modelo europeo y lo que la UE trata de hacer respecto a la integración regional en otras regiones. Esto se debe a que la UE no puede “exportar” la totalidad de su modelo actual, entre otras razones, porque su competencia en el ámbito de las negociaciones internacionales se limita al comercio y las relaciones económicas en general¹⁴⁹.

De todas formas, la mayor parte de los acuerdos económicos firmados por la UE con grupos de países en desarrollo han estado orientados, no solo a incrementar

adquiridos por el Estado y en empresas con créditos oficiales, además del aumento del consumo nacional y la densificación de cadenas productivas.

¹⁴⁹ Con la creación de su Política Exterior y de Seguridad Común la UE ha incorporado también aspectos políticos como mantenimiento de la paz y estabilidad (Kanner, 2005, 211).

los lazos económicos sino también a exportar sus marcos regulatorios en materia arancelaria y no arancelaria¹⁵⁰. Recientemente, se advierten esfuerzos por modelar los acuerdos de integración de esos países al incluirse en las negociaciones de la UE temas relacionados con el comercio (medio ambiente, desarrollo) y otros no comerciales (protección de derechos humanos, democracia, etc.). Esto muestra que la Comisión Europea considera a la integración europea un modelo de desarrollo para otros países porque contribuye a su inserción en la economía internacional y actúa para prevenir conflictos y mantener la paz regional (Bilal, 2005). Esta visión es compartida por el Parlamento Europeo que ve a la integración regional y los acuerdos de libre comercio como instrumentos para establecer un sistema comercial más equitativo.

Desde el acuerdo marco UE-Mercosur de 1995 las negociaciones entre ellos fueron una expresión de impulso a la integración regional en Sudamérica y una medida defensiva frente a la amenaza que la negociación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) representaba para Brasil y Europa (Iglesias Rodríguez, 2010, 30). Para ambos las negociaciones en la Ronda Doha de la OMC eran más importantes que las bi-regionales, entendidas como una segunda opción defensiva frente a EE.UU. .Después de los atentados de Nueva York en 2001 y la crisis argentina de ese año, los enfrentamientos entre la UE y Brasil en la OMC fueron el principal obstáculo para las negociaciones UE-Mercosur (Iglesias Rodríguez, 2010, 31). En diciembre de 2005, Ayllon (2007, 88) documenta enfrentamientos entre Brasil y la UE en la cumbre de Hong Kong (OMC) e Iglesias Rodríguez (2010, 35) considera que la perspectiva brasileña respecto a la UE responde a los conceptos emitidos por el ministro de relaciones exteriores Fernando H. Cardoso en una conferencia en Londres en 1993. Luego Cardoso sería presidente de Brasil entre 1995 y 2002 y veía a la Unión Europea como “un

¹⁵⁰ En 1995, la Comisión consideraba que si no se incluían en los acuerdos con regiones en desarrollo medidas sobre regulaciones, estándares y certificaciones, esas regiones podían adoptar otros marcos regulatorios potencialmente dañinos para los intereses europeos (European Commission, 1995, 2002, citada en Bilal, 2005).

modelo, un desafío, un aviso sobre los riesgos de aislamiento, un socio importante, pero también un competidor”.

En los noventa, la emulación latinoamericana del modelo europeo fue enfatizada en los programas de cooperación de la UE hacia la región, que financiaron actividades para desarrollar la integración regional entre los países receptores de su cooperación (Farrell, 2005). Desde 1986 la cooperación europea hacia el Grupo Andino incorporó asistencia técnica y apoyo a instituciones como la Junta del Acuerdo de Cartagena, más tarde Secretaría General de la Comunidad Andina, el Tribunal Andino de Justicia, el Convenio Andrés Bello y la Corporación Andina de Fomento (CAF) (EU 2002: 11, citado en Bustamante y Giacalone, 2013) y, desde 1998, la UE aumentó su contribución financiera para apoyar a la integración andina (Hillcoat, 1998). El fomento de la integración regional fue facilitado por el Tratado de Maastricht (1992), que incluyó legislación específica sobre cooperación y permitió establecer directrices para la cooperación financiera y técnica con países en desarrollo (Torrent, 2000, 25).

Para fines de la década, la UE había cambiado su orientación hacia América Latina desde el concepto de "ayuda, no comercio" hacia el de asociación estratégica, donde el comercio se entrelaza con la cooperación y el diálogo político, manteniendo el apoyo a los esfuerzos por emular la institucionalidad europea. En 2003, uno de los principales objetivos del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-CAN fue profundizar el proceso de integración regional andino y la cooperación europea buscó fortalecer sus instituciones, promover políticas comunes en comercio, aduanas, energía, transportes, comunicaciones, medio ambiente y competitividad, armonizar el marco jurídico y coordinar las políticas macroeconómicas (CELARE, 2004, 94-95).

En las negociaciones con el Mercosur, la Comisión señalaba en 2004 que, dado que ya la UE había mostrado el camino hacia una efectiva integración a lo largo de 35 años, se esperaba que el proceso fuera más rápido en Mercosur (European Commission, 2004, 7). El comentario se refería a la integración en servicios pero la noción implícita es que el modelo europeo puede ser replicado por países en desarrollo (Bilal, 2005).

En 2004 la Comisión Económica explicitó los requisitos para un acuerdo Mercosur-UE: 1) requerimientos aduaneros mínimos para el libre tránsito de bienes en el área EU-Mercosur; 2) un mercado interno de Mercosur que otorgue a los exportadores europeos las mismas ventajas que reciben los exportadores de Mercosur en Europa; 3) un enfoque bi-regional en medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS), con transparencia, reconocimiento de equivalencias, integración y armonización de la legislación y procedimientos para las importaciones europeas; 4) establecimiento de un Comité Administrativo Conjunto del Mercosur para el SPS; 5) un mercado interno en servicios basado en el principio de no discriminación; 6) facilitación de inversiones y aplicación efectiva a todas las compañías establecidas en el Mercosur de los principios de no discriminación, derecho de establecimiento y libre transferencia relacionada con inversiones extranjeras directas; 7) implementación y conversión en leyes nacionales del Protocolo del Mercosur sobre Compras Gubernamentales; y 8) aplicación efectiva de los derechos de propiedad intelectual (Bilal, 2005)¹⁵¹.

El apoyo a la integración entre países en desarrollo permitía también a la UE mostrar su interés en una región por razones políticas o geo-estratégicas. Según la Comisión Económica,

“los acuerdos de libre comercio son beneficiosos económicamente, especialmente si ayudan a la UE a mejorar su presencia en las economías de crecimiento más rápido, que es nuestro principal interés ...[...] esta justificación económica se complementa con consideraciones estratégicas acerca de la necesidad de reforzar nuestra presencia en mercados particulares y de atenuar la amenaza potencial de que otros establezcan relaciones privilegiadas con países que son económicamente importantes para nosotros. Las consideraciones políticas son tan importantes como los beneficios económicos potenciales y, en algunos casos, pueden ser la motivación primaria” (European Commission, 1995, citado en Bilal, 2005).

¹⁵¹ Según la UE, la negociación de acuerdos con otros grupos regionales no sería automática sino dependiente del nivel alcanzado en su integración (Bilal, 2005), lo que se aplicó en 2006 cuando las negociaciones con la CAN y el MCCA se postergaron para evaluar antes el estado de sus procesos de integración regional.

Pero si la UE buscó reforzar la integración entre naciones en desarrollo, también buscó promover acuerdos Norte-Sur. En ellos, prestó especial atención a los grupos regionales más cercanos a su propio modelo, como el Mercosur, donde los lazos históricos y culturales se combinan con una institucionalidad que pretende seguir el modelo europeo clásico, además de intereses políticos y económicos (Fernández Sola, 2012; Bustamante y Giacalone, 2009). Estas negociaciones se basaron en el concepto de reforzar la integración entre los países en desarrollo, al permitirles acceder a mayor comercio e inversiones desde Europa. Los acuerdos bi-regionales fueron incentivos para profundizar la integración otorgando a Europa el rol de “garante externo”, pues los acuerdos impedían que se diera marcha atrás en la integración regional (Bilal, 2005).

Mientras la UE deseaba apoyar el regionalismo abierto entre los países en desarrollo con la negociación de acuerdos económicos bi-regionales, sometía a algunos procesos de integración regional a un estrés adicional (Bilal, 2005). Esto se debe a que las negociaciones con la UE pueden llevar a los gobiernos a preferir insertarse internacionalmente mediante este tipo de acuerdos antes que por medio de la integración con su región. Por ejemplo, durante la negociación UE-CAN, la posibilidad de firmar un acuerdo con la UE no consiguió mantener unida a la CAN y el resultado fueron dos acuerdos bilaterales -UE- Colombia y UE-Perú-. Según Fernández Sola (2012, 191), la firma de estos acuerdos con Colombia y Perú indica que la UE ha disminuido su énfasis en la estrategia comunitaria bi-regional para América Latina. Ahora parece preferir combinar bilateralismo y bi-regionalismo, con una perspectiva pragmática que tiene en cuenta las transformaciones en los actores -la UE y América Latina, divididas respectivamente por las crisis constitucional y financiera, y por las diferencias político-ideológicas- y en el contexto internacional.

Resumiendo, desde 1992 la cooperación europea buscó fortalecer la integración regional mediante la asistencia técnica y el apoyo a las instituciones regionales e incluyó condiciones que consagran valores y principios de interés para Europa¹⁵² y

¹⁵² La consolidación de las instituciones democráticas en el regionalismo latinoamericano de los noventa, según Levi (2011), se relaciona con condiciones impuestas por el Sistema Generalizado de Preferencias o SGP Plus de la UE.

esfuerzos por convertir mecanismos comerciales previos en acuerdos bi-regionales (Bustamante y Giacalone, 2013). En esos años la relación de la UE con América Latina reflejó cambios en el modelo europeo y en el contexto global. En sintonía, los programas de cooperación europea atravesaron distintas etapas manteniendo el objetivo de asemejar las estructuras de la integración latinoamericana a las europeas (Bustamante y Giacalone, 2013).

Si bien el modelo europeo sufrió adaptaciones y cambios, mantiene constantes dos rasgos: 1) la exclusividad en la pertenencia de sus miembros y 2) la supranacionalidad de su integración. Estos dos aspectos son los que más han cambiado en Sudamérica en la última década y pueden vincularse con cambios en la política exterior de Brasil.

2. La política regional y multilateral de Brasil

2.1. La política exterior brasileña

En los noventa, la política exterior brasileña, por un lado, retomó y reforzó objetivos presentes en ella desde los años treinta -la industrialización como base del desarrollo económico y requisito para alcanzar la autonomía internacional- y, por otra, incorporó un mayor activismo en la integración regional y la inserción global. Se observa una estrategia regional de articular círculos concéntricos en su torno para defender mejor sus intereses económicos frente a los países desarrollados (Simoes, 2002, 27; Malamud: 2005). Moneta (2002, 109) la resume “como un ejercicio de agregación de poder para mejorar las condiciones de negociación con países extra regionales y otras regiones”, en el cual el centro de interés brasileño no es la región sino los interlocutores externos. Este último aspecto, el global, sufrió transformaciones en la primera década del siglo XXI, que favorecieron la actuación internacional de Brasil.

En 2012 el canciller brasileño Patriota (2012) destacaba que

“Brasil siempre tuvo circunstancias objetivas que uno podía decir que le llevarían a participar de los organismos de decisión global con alguna capacidad de influir sobre las decisiones, en función de su territorio, el

quinto más grande del mundo, de la población que está entre las cinco más grandes, la sexta economía,... Creo que lo que ha dado a Brasil algo más en términos de influencia en los últimos años es que hemos hecho las tareas... Estamos creciendo con disminución de desigualdad; creamos empleo, tenemos una de las tasas de desempleo más baja del mundo; hemos desarrollado la agricultura en el plano tecnológico, y todo eso en un ambiente democrático, de paz y cooperación con todos los vecinos. Podemos ser un actor de paz y cooperación. Si caminamos a un mundo más multipolar, Brasil puede ser un líder en la búsqueda de la 'multipolaridad de la cooperación', porque no hay garantías de que la multipolaridad será positiva, puede haber multipolaridad con competencia, con rivalidad, con quiebre de la comunicación, con bloques. Nos interesa el sistema internacional de la cooperación”.

En estas declaraciones resaltan la continuidad de objetivos de la política exterior brasileña, el sentimiento de orgullo nacional que atribuye al esfuerzo brasileño sus logros internacionales, sin mencionar la coyuntura global o regional como factores coadyuvantes, y el énfasis en un multilateralismo distinto de otras propuestas multilaterales. De esta manera, Patriota atribuye al Estado-nación- sin mención de Sudamérica, Mercosur o Unasur-, haber alcanzado un objetivo de larga data de la política exterior brasileña y haber desarrollado un multilateralismo con un enfoque distinto al de los países desarrollados.

Adicionalmente, Gratius (2007, 15-16) considera que la política de círculos concéntricos en torno a Brasil tiene por objetivo generar estabilidad económica y política en Sudamérica con liderazgo brasileño. En relación con el Mercosur se observa que el acuerdo nació para equilibrar las fuerzas de Argentina y Brasil en la región y evitar enfrentamientos directos (Iglesias Rodríguez, 2010). Su origen se vinculó también a la preocupación por preservar la estabilidad democrática luego del fin de los regímenes militares en el Cono Sur (Vigevani y Ramanzini, 2011, 326, 328). El regionalismo abierto se incorporó porque la inserción internacional que promovía no chocaba sino complementaba el modelo europeo y permitía

reafirmar el rol de Brasil en el mundo. Al respecto, el embajador Luiz Felipe Lampreia (1995, 38) señalaba que el Mercosur era encarado “como un instrumento eficaz para estimular la liberalización comercial en una escala global y como un importante complemento del sistema comercial multilateral”. El Mercosur era parte de un esfuerzo de apertura económica, liberalización comercial e inserción en la economía mundial. La integración no era un fin en sí mismo, sino un instrumento para participar en el mercado global (Vigevani y Ramanzini, 2011, 330).

En la primera década del siglo XXI, la crisis argentina (2001) reactivó la noción de que el regionalismo representaba “una perspectiva estrecha para el potencial económico y político brasileño”, y aumentó la determinación de Brasil de no avanzar en la institucionalización del Mercosur según el modelo europeo, manteniendo en su lugar una “lógica de baja intensidad” (Vigevani y Ramanzini, 2011, 331-334). La llegada al gobierno de Lula Da Silva (2003) reforzó esta noción al plantear como objetivo central de su política exterior la defensa de los intereses nacionales brasileños. El objetivo de asegurar la estabilidad democrática se convirtió en asegurar la estabilidad para el desarrollo económico y la inserción internacional, transformando a los principios en herramientas. En consecuencia, Brasil sigue manteniendo su autonomía en Mercosur y es reacio a perder su soberanía dado su peso económico (75% del PIB subregional), pero también necesita “tomar las riendas” del acuerdo para mantener la estabilidad regional (Iglesias Rodríguez, 2010, 35-36).

2.2. La Comunidad Sudamericana de Naciones / Unión de Naciones Sudamericanas (CSN/Unasur)

La valorización de Sudamérica, más allá del Mercosur, por Brasil se inició en los noventa, debido a la necesidad de fortalecer su posición en la negociación del ALCA. Luego de los atentados terroristas en Nueva York (2001) adquirió importancia también el objetivo de dividirse el liderazgo geopolítico y económico regional con EE.UU. (Sorj y Fausto, 2011, 3, 5).

En Brasil, la Constitución de 1988 estableció que se buscara la integración económica, política, social y cultural de América Latina para formar una comunidad latinoamericana de naciones. Sin embargo, desde el gobierno de Fernando Collor de Melo se empezó a cuestionar el concepto de América Latina por ser demasiado genérico y no responder a los intereses brasileños. Durante el gobierno de su sucesor, Itamar Franco, dos propuestas -el Acuerdo Amazónico (1992) y un Área de Libre Comercio Sudamericana (1993)- buscaron integrar a Brasil hacia el norte de Sudamérica (Mejía, 2012, 43-45). En relación con la segunda propuesta, en febrero de 1994 el canciller Celso Amorim la presentó en la ALADI reivindicando el concepto de Sudamérica. Según Mejía (2012, 53), cuando Brasil convocó a la primera reunión cumbre de presidentes sudamericanos (2000), la propuesta de convergencia entre CAN y Mercosur era una respuesta a la crisis de este último, aprovechando que su tratado constitutivo preveía la incorporación de otros miembros de ALADI. Se esperaba que la convergencia terminara con los otros países incorporándose al Mercosur, que se mantendría como una unión aduanera incompleta sin profundizarse.

En comparación con CAN y Mercosur, que mantuvieron sus objetivos económicos y buscaron agregarle otros políticos y sociales, las motivaciones del gobierno brasileño para establecer la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) (2004), luego Unasur (2008), fueron crear una organización regional que dejara fuera a México, su tradicional competidor por el liderazgo latinoamericano, y desarrollara programas conjuntos en comercio, infraestructura y energía. Estos sectores eran vitales para el desarrollo brasileño porque se esperaba que un acuerdo comercial CAN-Mercosur contrarrestara las pérdidas de mercado de Brasil frente a México en América del Norte, después del establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1994) (Vaz, 2005). La infraestructura era fundamental para enfrentar las dificultades de comunicación hacia el Pacífico a través de la Amazonía, luego de la expansión agrícola en el Matto Grosso y el auge de las exportaciones a China. La falta de recursos energéticos hacía que el petróleo de Venezuela y el gas de Bolivia fueran considerados necesarios para el desarrollo brasileño (Sennes y Tomazini, 2006; Giacalone, 2008, 23).

La CSN fue respaldada por sectores empresariales de Brasil -si la infraestructura interesaba a las empresas de agro-negocios, ingeniería y construcción, el comercio sudamericano atraía a los industriales (Giacalone, 2008, 23-25)-. El desarrollo de la infraestructura y de nuevas opciones energéticas era vital para la seguridad nacional según los militares (Rego Barros y Azeredo Santos, 2001) y la CSN reforzaba la posición brasileña en las negociaciones del ALCA y con la UE (Moneta, 2002, 109). Otros factores fueron: 1) la elección de gobiernos políticamente afines en Argentina, Chile y Venezuela, que creaba una coyuntura favorable para que el proyecto regional brasileño fuera aceptado, y 2) la relativa retirada de Estados Unidos de América Latina desde 2001, que abrió espacio “para que Brasil se perfilara como fuerza pacificadora y mediadora en conflictos internos latinoamericanos” (Gratius, 2007, 3).

Luego de la conversión de la CSN en Unasur en 2008, la principal ventaja para Brasil es su carácter de acuerdo inter-gubernamental, que le permite actuar con mayor libertad y menos obligaciones que el Mercosur. Actualmente, en el nivel regional Brasil prefiere acuerdos poco institucionalizados y reuniones cumbres (Sennes y Tomazini, 2006). Un balance de la Unasur en 2012 muestra que en su estructura y funcionamiento actúa como foro y no como organismo de integración económica o política a la europea (Gudynas, 2010, citado en Mejía, 2012, 97). Según Saraiva (2012, 94-95) Unasur “se acerca más a un instrumento de gobernanza regional que a los patrones clásicos de la integración...”

Unasur pertenece al grupo de acuerdos regionales que “poseen jurisdicciones no exclusivas y flexibles para tareas especiales”, en los cuales el objetivo primordial es solucionar problemas comunes (Hooghe y Marks, 2003, citado en Giacalone, 2011, 31-32) sobre la base del consenso. La dificultad de avanzar en la coordinación de políticas macroeconómicas del Mercosur, por ejemplo, se evade concentrándose en obras de infraestructura de interés para todos sus miembros (Seselovsky, 2005, 64-65). Frente a una realidad sudamericana, donde coexisten distintos modelos de desarrollo e inserción externa, la superación de las barreras naturales constituye un elemento de cohesión (Santos Gadea, 2005).

Unasur abandonó la exclusividad en la pertenencia de sus miembros y, aunque combina elementos de gobernanza con otros económicos -infraestructura y energía, principalmente- dejó de lado el comercio y las etapas del modelo europeo clásico¹⁵³. Cuando la CSN se convirtió en Unasur, siguió expresando intereses e ideas de Brasil por lo cual, en lugar de convertirse en una institución supranacional con un patrón clásico de integración, se desarrolló como “un instrumento de gobernanza regional”, con carácter intergubernamental y baja institucionalidad (Saraiva, 2012, 95). Si en 2004 la CSN articulaba objetivos como convergencia comercial e institucional entre CAN y Mercosur, integración de energía, infraestructura y comunicaciones, el primer punto de la Declaración Final de la Cumbre de 2008 se refirió a “la concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas” (Regueiro y Bárzaga, 2012, 42). Este objetivo favorecía un objetivo de larga data en la política exterior de Brasil -alcanzar reconocimiento global-, en este caso utilizando el regionalismo como base de su proyección extra-regional. Esto hizo que la CSN, que no tenía personalidad jurídica y por ello no podía ejercer derechos y obligaciones en las relaciones internacionales, la adquiriera en el tratado constitutivo de Unasur (Regueiro y Bárzaga, 2012, 44; Saraiva, 2012, 94). En el contexto sudamericano de principios del siglo XXI, el aumento del comercio y las inversiones intra-regionales y la construcción de infraestructura regional provocaron que los conflictos que afectaban la estabilidad de un gobierno o las relaciones entre ellos repercutieran sobre los demás y necesitaran de la mediación colectiva, rol de Unasur. Al aumentar los costos de transacción de las actividades transfronterizas hay mayor demanda para disminuirlos, orientada hacia los gobiernos cuyas empresas participaban activamente en esas actividades, en este caso Brasil. Unasur combina la cooperación por demanda de actores nacionales

¹⁵³ La falta de prioridad otorgada a la agenda comercial en Unasur no implica que esta se dejara de lado sino que Brasil puede alcanzar sus objetivos comerciales mediante Mercosur y los Acuerdos de Complementación Económicas (ACE) con países andinos. No se incorporó porque había un rechazo de Unasur al regionalismo abierto, derivación del modelo europeo sobre el cual se desarrollaron la CAN y el Mercosur, sino porque resultaba imposible avanzar en ese sentido cuando Bolivia, Ecuador y Venezuela atribuían al comercio funciones distintas a las del resto de los gobiernos sudamericanos (Veiga y Ríos, 2007, 23-24).

brasileños con la “voluntad política” del gobierno por controlar la inestabilidad de la región, según los principios de no intervención y no indiferencia (Lula da Silva, 2004, citado en Brun y Muxagato, 2012, 95).

Esto tiene implicaciones para el regionalismo sudamericano porque para Brasil la inter-gubernamentalidad es necesaria para evitar ser arrastrado a decisiones que limiten o cercenen su actuación extra-regional. En este sentido, Bernal-Meza (2008, 174) considera que la política exterior brasileña impone limitaciones al regionalismo en Mercosur y Unasur, ya que Brasil considera a los acuerdos de integración regional como instrumentos de su *realpolitik* para alcanzar objetivos de poder internacional propios.

Si se visualiza la integración regional como un proceso abierto, multidimensional y complejo, en el cual los países tienen otras opciones y alternativas para alcanzar sus objetivos de política exterior, en términos de desarrollo, crecimiento económico, seguridad, estabilidad política o justicia social (Farrell, 2005), la selección de la opción más apropiada resulta crucial para un poder regional¹⁵⁴ como Brasil. Las propuestas y acciones brasileñas en la Unasur traducen su voluntad de ejercer un rol de gobernanza y promoción económica similar al que la UE juega en Europa, sin comprometer su libertad de acción política y económica ni fondos financieros, más allá de los del FOCEM para Mercosur. Además, en la actualidad Sudamérica ha perdido importancia en la política exterior de Brasil, que asume “un carácter más pragmático y un perfil más bajo” en lo regional para ampliar sus expectativas en el escenario global (Saraiva, 2012, 99).

2.3. El multilateralismo brasileño

Si las anteriores son algunas implicaciones de la política exterior brasileña para la integración sudamericana, para las relaciones con la UE tienen más relevancia los aspectos globales de esa política, en especial el multilateralismo que Brasil

¹⁵⁴ Según Nolte (2006, en Beck, 2006, 2), el poder regional es un Estado-nación que pertenece a una región con personalidad propia, se considera a sí mismo como un poder, ejerce influencia en su región, posee recursos militares, económicos, demográficos y políticos, está bien integrado en su región y ayuda a definir la agenda de seguridad regional, a la vez que es reconocido como poder por otros países fuera de su región y participa de forma activa en foros regionales y globales.

promueve. Si se analiza la participación de Brasil en distintas coaliciones internacionales entre 2003 y 2010, las más importantes se dieron con poderes regionales (Brasil-Rusia-India-China-Sudáfrica en BRICS e India-Brasil-Sudáfrica en IBSA) y son “una palanca política y de protagonismo con costos relativamente bajos”. El objetivo es “cambiar el *statu quo* internacional de una potencia regional hacia el de un actor global independiente, proactivo y de influencia” (Vaz, 2012, 180,182) y en las coaliciones globales se sigue una lógica inter-gubernamental, sin articulación con las acciones regionales (Vaz, 2012, 184, 187).

Globalmente, Brasil apoya un multilateralismo activo y compatible con la defensa de sus objetivos nacionales -crecimiento y desarrollo nacional- y con la reducción de asimetrías en el entorno global, para transformar instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OMC y el Fondo Monetario Internacional (FMI), obteniendo mayor poder en ellas (Ayllón, 2012, 194). Se aspira a una “multipolaridad emergente” que incluya a Brasil y otros países en los foros y organismos globales, que se presentan como expresiones de un multilateralismo “tradicional”, que no da respuestas a los retos actuales (Ayllón, 2012, 202).

Esta estrategia de Brasil en el ámbito global es reconocida por distintos autores (Ayllon, 2006; Gratius, 2012; Stavridis, 2012) como un factor que origina enfrentamientos con la UE, más allá de los choques comerciales en las negociaciones UE-Mercosur y en la OMC¹⁵⁵. Una característica clave de la proyección global brasileña para Gratius (2012, 236) es que Brasil busca un mundo multipolar con participación de los nuevos poderes y menos centrado en un multilateralismo con reglas e instituciones fijas, por lo cual su multilateralismo se orienta por principios como soberanía nacional y no intervención¹⁵⁶ antes que valores como democracia y derechos humanos. Esto deriva en que la política

¹⁵⁵ En los choques por motivos comerciales, Robles (2008, 181) señala diferencias entre la inserción en la economía internacional promovida por la UE y por Brasil. Mientras para la primera significa liberalización multilateral según la OMC, para el segundo representa aumento de producción industrial y mayores exportaciones de productos manufacturados.

¹⁵⁶ Esto origina lo que Peter Birlle (citado en Stavridis, 2012, 148) llama una política exterior “ciega” a los regímenes políticos, en la que Brasil apoya a Cuba, Irán, Libia y Venezuela. Según Lima (2009, 29), para Brasil la autonomía requiere que la transformación del orden global se acerque a los intereses y valores brasileños. Véase también Visentini y Silva, 2010.

exterior brasileña tenga un impacto negativo en los esfuerzos europeos por desarrollar un multilateralismo efectivo (Stavridis, 2012).

En este sentido, Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál. (2011), al estudiar la política exterior europea hacia los BRICS, señalan que, aunque ellos no actúen sistemáticamente como un bloque en la ONU, al coordinar sus acciones en las negociaciones de la OMC tienen “efectos negativos para la habilidad de la UE de alcanzar sus intereses”¹⁵⁷. A su vez, el creciente diálogo entre los BRICS muestra que prefieren acuerdos e instituciones informales antes que un mayor compromiso con un multilateralismo donde predominen la promoción de los derechos humanos y la democracia, auspiciados por la UE.

La UE respondió al surgimiento de los BRICS mediante la firma de acuerdos de asociación estratégica con cada uno de ellos. El argumento europeo en que se basaban, incorporado en la Estrategia de Seguridad Europea (2003), era que contrabalanceaban el unilateralismo estadounidense. El “multilateralismo efectivo” significaba para la UE “multilateralizar el multipolarismo” con base en la percepción de sí misma como un ‘modelo de poder’, mientras para los BRICS representaba mayor reconocimiento internacional de su poder individual. Para ellos era positivo establecer lazos privilegiados con la UE, al mismo tiempo que buscaban avances concretos en temas claves. Para Brasil, la cuestión clave es ganar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, mientras para China es adquirir estatus de economía de mercado antes de 2015. La expresión “multilateralismo efectivo” en los acuerdos de asociación estratégica tiene distintos sentidos para la UE y sus socios (Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et al. 2011, 8-9).

Los BRICS y otros países en desarrollo apoyan un multilateralismo basado en distintos principios tanto en enfoque como en contenido. Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál. (2011) ejemplifican la diferencia en enfoque con la APEC -una agrupación intergubernamental basada en el diálogo, en la que no se imponen a

¹⁵⁷ Según esos autores, la política europea de establecer asociaciones estratégicas con los BRICS en forma individual no ha profundizado sus relaciones con esos países ni preparado a la UE para un nuevo balance de poder internacional, en el cual el centro de gravedad pase del Euro-Atlántico al Asia-Pacífico y del Norte al Sur.

sus miembros obligaciones derivadas de su acuerdo constitutivo, como lo hace el modelo europeo-. Las decisiones son por consenso y se implementan voluntariamente. En cuanto a contenido, la prioridad es el crecimiento y el desarrollo económico, sin incluir restricciones relativas a medio ambiente, protección social y derechos humanos, que son fundamentales para la UE.

En resumen, los BRICS, incluido Brasil, apoyan el multilateralismo como la UE, pero enfatizan, en su contenido, el crecimiento económico y el desarrollo en lugar del medio ambiente y los derechos humanos y, en su enfoque, el inter-gubernamentalismo frente a instituciones y regímenes internacionales. Esto coloca a los poderes regionales (estados - nación), antes que a las regiones, en el centro de un poder global menos institucionalizado y obligante que el que la UE busca alcanzar (Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál. 2011, 32) y resguarda la soberanía nacional por encima de la preferencia europea por instituciones y regímenes internacionales.

3. Implicaciones para las relaciones UE-Sudamérica

En los noventa la política exterior de Brasil se “sudamericanizó” y esto atrajo la atención de la UE que estableció un acuerdo estratégico con Brasil, percibiéndolo como “un socio mediador en la región latinoamericana” (Iglesias Rodríguez, 2010, 20). La sudamericanización brasileña se expresó en la creación de instituciones de gobernanza regional (CSN/Unasur) con carácter inter-gubernamental y alejadas del modelo europeo. Unasur sigue teniendo en 2013 carácter instrumental en la política exterior de Brasil, sobre todo en relación con objetivos como obtener liderazgo regional, visibilidad global y continuidad de su proyecto de desarrollo. Para su gobierno el motor de la integración sigue siendo económico, pero su poder económico y político hace que Brasil prefiera una institucionalidad inter-gubernamental, que permite la expansión de sus empresas y exportaciones en la región sin interferir en su propio desarrollo ni en sus relaciones extra-regionales.

En el ámbito global, Brasil orienta su política exterior hacia la formación de coaliciones como la de los BRICS, que apoyan la reforma de las instituciones de

Bretton Woods para que cuotas y representación reflejen el peso económico de los nuevos poderes. Con respecto a su impacto en la UE, los cambios hechos en 2010 en cuotas y votos dentro del FMI dieron mayor representatividad a las economías emergentes en sus votaciones, mientras Europa perdió 2 de sus 10 puestos en el Comité Ejecutivo (Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál., 2011).

Si originalmente los BRICS vieron el reconocimiento de su estatus por la UE como positivo, ahora parecen no reconocer a la UE como un jugador necesario en temas globales claves. Antes el reconocimiento simbólico importaba y la UE esperaba que sirviera para que los BRICS apoyaran el desarrollo de su “multilateralismo efectivo” como estándar global, pero cada vez más la UE debe jugar según las reglas de los BRICS en el ámbito global (Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál., 2011). Así en la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (Copenhague, diciembre 2009) la UE no participó en el establecimiento de las decisiones finales, que fueron hechas por los BRICS y Australia¹⁵⁸. Si bien EE.UU. consiguió finalmente hacerse oír en la decisión final, la UE no pudo hacerlo (Keukeleire, Mattlin, Hooijmaaijers et ál. 2011, 10). Esto se debe a que, a pesar de acuerdos bilaterales concretos (en desarrollo limpio, energía, seguridad aérea, visas, etc.), las asociaciones estratégicas con la UE no los han ayudado a alcanzar objetivos como un asiento en el Consejo de Seguridad para Brasil. Además, en este caso, las relaciones son afectadas por obstáculos en las negociaciones entre la UE y el Mercosur y enfrentamientos comerciales en la OMC¹⁵⁹.

Destaca también que la imagen de la UE en los BRICS ha declinado y ha dejado de ser vista como un poder normativo positivo (Fioramanti y Poletti, 2008)¹⁶⁰, mientras los países IBSA han aumentado su credibilidad en África, Asia y América Latina. Stavridis y Hoffman (2011) consideran que, si la UE consiguiera atraer a uno de los BRICS hacia un multilateralismo más cercano al suyo, podría aprovechar su influencia en otros países. Según ellos, por sus lazos culturales,

¹⁵⁸ Los BRICS difieren de la UE en las actividades por controlar el financiamiento para proteger el medio ambiente (Gratius y González, 2012), porque consideran que los países desarrollados deben compensar a los en desarrollo debido a que llevan más tiempo contaminando.

¹⁵⁹ Véase Iglesias Rodríguez, 2010, sobre UE-Mercosur y OMC.

¹⁶⁰ El PEW Global Attitudes Survey de 2011 reveló que la imagen positiva de la UE había declinado entre 2010 y 2011, lo que se reflejó también en encuestas realizadas en Brasil.

económicos e históricos, para la UE sería positivo apoyar la incorporación de Brasil a las instituciones multilaterales, lo que abriría nuevas posibilidades en las relaciones UE-Sudamérica. En paralelo, Grevi (2013) argumenta que en su ascenso global Brasil necesita socios confiables, como la UE, con los que comparte valores y posiciones, necesidad que se agudiza en un entorno global de incertidumbre.

Pero, más allá de las divergencias entre el multilateralismo brasileño y el de la UE y entre un actor nacional en ascenso y un actor regional en crisis, resalta que los poderes regionales parecen ser partidarios del *statu quo* antes que revolucionarios, ya que aspiran a obtener mayor poder en la ONU, la OMC y el FMI. Grevi (2013), por ejemplo, considera a Brasil un poder conservador, que rechaza innovaciones en la gobernanza global si limitan el poder de las naciones, y un poder revisionista, que busca ampliar su participación en los organismos multilaterales. El cambio de la política exterior de “autonomía por la distancia” a “autonomía por la participación” (Vigevani y Cepaluni, 2007) se basa tanto en acuerdos de “geometría variable” o informales como en otros más estructurados. Aunque Brasil ha incrementado su impacto en los foros informales de gobernanza (como el de cambio climático), donde puede colocar temas en agenda y bloquear propuestas, esos foros no sustituyen su interés por ingresar como miembro permanente al Consejo de Seguridad de la ONU (Fonseca, 2011).

En la medida en que el interés de Brasil por ingresar al Consejo de Seguridad de la ONU se justifica con el argumento de ejercer la representación de Sudamérica (Fonseca, 2011), su acceso al mismo daría nuevo impulso al nivel regional de la política exterior brasileña. Esto no es contrario a los intereses de la UE en la región ya que su tratado de asociación estratégica con Brasil demostró su voluntad de reconocerlo como “socio mediador en la región latinoamericana” (Iglesias Rodríguez, 2010, 20). De esta forma, Brasil interesa a la UE como garante de la estabilidad económica y política sudamericana, que antes se buscaba alcanzar mediante la firma de acuerdos inter-regionales con CAN y Mercosur.

Conclusiones:

La incertidumbre del ámbito multilateral se recrea en el nivel regional, donde la integración sudamericana se debate entre acuerdos que aspiran a seguir el modelo europeo (CAN y Mercosur), intentando mantener la exclusividad en su pertenencia y combinando integración económica con elementos supranacionales, y otros intergubernamentales y menos institucionalizados como Unasur, que responde a objetivos de la política exterior de Brasil¹⁶¹. La situación parece otorgar validez a lo señalado por Malamud (2011, 20) -que las instituciones de integración regional en Sudamérica han dejado de ser variables independientes para convertirse en instrumentos de las políticas exteriores de gobiernos fuertes como el brasileño-.

La evolución de la política exterior de Brasil es una importante variable explicativa de la evolución de la integración en Sudamérica, dado el impulso que otorgó, primero, al Mercosur y, luego, a Unasur. El tránsito de uno a otro ilustra que en la actualidad, en el nivel regional, Brasil prefiere acuerdos poco institucionalizados, donde los principales temas se tratan en reuniones presidenciales (Sennes y Tomazini, 2006). No es aleatorio que Unasur funcione de esta forma y no como organismo de integración a la europea, puesto que responde al intento de Brasil por evadir las dificultades de coordinar sus políticas con los otros miembros del Mercosur, sin abandonar áreas como el desarrollo de la infraestructura y la estabilidad y seguridad regional. La conversión de la CSN en Unasur señala el momento en que Brasil, derrotado el ALCA, dejó de lado la búsqueda de establecer una zona de libre comercio CAN - Mercosur para volcarse hacia el ámbito global. Debido a lo anterior, la evolución de la integración sudamericana depende ahora, en buena medida, del impulso o estancamiento de Brasil en el nivel global y de cómo esto afecte a su política exterior.

Las implicaciones de esta evolución para la UE posiblemente expliquen su decisión de firmar un acuerdo de asociación estratégica con Brasil, pero también

¹⁶¹ Aunque en Sudamérica existen otros dos acuerdos, la Alianza Bolivariana para Nuestra América y la Alianza del Pacífico, la primera es demasiado específica y restringida y la segunda, demasiado incipiente, como para incluirse en el debate.

se hace necesario remontar la oposición entre algunas posiciones de Brasil y Europa en el ámbito multilateral, entre las que destacan las que existen en la OMC. Mientras tanto, una mayor participación de Brasil en la ONU puede no contradecir los intereses europeos en Sudamérica. Como el interés brasileño por el Consejo de Seguridad se sustenta en el argumento de ejercer una representación regional (Fonseca, 2011), su acceso al Consejo revalorizaría a Sudamérica en la política exterior brasileña, incrementando su rol de mediador o garante de la paz y estabilidad regional, totalmente compatible con los intereses económicos y políticos de la UE en la región. Además, según Baracuhy (2012, 9), un diplomático brasileño que participó en las negociaciones de la OMC, si las instituciones multilaterales cambiaran su configuración e incorporaran nuevos principios, su mantenimiento requerirá ajustes y reformas. En este proceso, la UE y Brasil tendrían que hacerse concesiones mutuas, que son posibles porque comparten objetivos a largo plazo, como desarrollo económico y estabilidad política, aunque empleen estrategias divergentes para alcanzarlos (Gratius y González, 2012).

Como reflexión adicional, se plantea la necesidad de repensar las relaciones Europa-América Latina sobre la base de planteamientos acerca de que la relación UE - Brasil se ve afectada porque la UE constituye una excepción -un actor regional en un contexto internacional dominado por naciones estados- (Grevi, 2013) y que la fragmentación latinoamericana y europea actual promueve un “menú a la carta” que sustituye al inter-regionalismo (Gratius, 2013).

Bibliografía:

Ayllón, Bruno P. (2012). “Contribuciones de Brasil al desarrollo internacional: coaliciones emergentes y cooperación Sur-Sur”, en *Revista CIDOB d'afers internacionals* No. 97-98 (abril), pp. 189-204.

Ayllón, Bruno P. (2006, febrero). “La política exterior del gobierno Lula y las relaciones de Brasil con la UE” en *ARI* No. 22, Madrid, Real Instituto Elcano.

Baracuhy, Braz. (2012). “The Geopolitics of Multilateralism: The WTO Doha Round Deadlock, the BRICs, and the Challenges of Institutionalised Power Transitions” *CRP Working Paper Series*, No. 4 (January), 14 pp.

Beck, Martin. (2006). "The Concept of Regional Power: The Middle East as a Deviant" *Conference Regional Powers in Asia, Africa, Latin America, the Near and Middle East*. December 11 and 12. Hamburg, German Institute of Global and Area Studies (GIGA).

Bernal-Meza, Raúl. (2008). "Argentina y Brasil en la política internacional: regionalismo y Mercosur" en *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol. 51, No. 2 (Brasília, July/December), pp. 154-178.

Bilal, Sanoussi (2005) "Can the EU BE a Model of Regional Integration? Risks and Challenges for Developing Nations". Paper presented at the Globalisation Studies Network Second International Conference on Globalisation: *Overcoming Exclusion, Strengthening Inclusion*, Dakar, Senegal, August 29 to 31.

Bustamante, Marleny y Rita Giacalone. (2009). "An Assessment of European Union Cooperation towards the Andean Community (1992-2007)", en De Lombaerde, Philippe y Michael Schulz (Eds.). *The Makability of Regions. The EU and World Regionalism*, Aldershot, Ashgate.

Bustamante, Marleny y Rita Giacalone. (2013). "Veinte años de cooperación europea hacia la Comunidad Andina. Balance y perspectivas (1992-2012)", en Molano, Giovanni (Ed.) *La Unión Europea en América Latina y el Caribe. Lógicas y políticas de un actor global*, Bogotá, en prensa.

Brun, Elodie y Bruno Muxagato. (2012). "El proyecto internacional brasileño (2003-2010): intenciones regionales y proyección global vía las relaciones Sur-Sur". *Anuario Americanista Europeo*, No. 10, pp. 91-116.

CELARE. (2004). *América Latina-UE. Documentación de Base 2003*. Santiago de Chile, CELARE.

Creamer, Germán. (2004). "Regionalismo abierto en la Comunidad Andina", *El Trimestre Económico* vol. LXXI, No. 281 (enero-marzo), pp. 45-71.

De Lombaerde, Philippe, Giulia Pietrangeli y Chatrini Weeratunge. (2008). "Systems of Indicators for Monitoring Regional Integration Processes: Where do We Stand?", *Integrated Assessment Journal* vol. 8, No. 2 (Vancouver), pp. 39-67.

European Commission. (2004). 'Implementing the Future EU-Mercosur Agreement'. Brussels: Draft EU Non-Paper.

European Commission. (1995). *European Community Support for Regional Economic Integration Efforts among Developing Countries*, Communication from the Commission, COM (95) 219, en <http://www.europa.eu.int/comm/development/body/legislation/recueil> (Consultado 2 de febrero de 2012).

European Parliament. (2002). *Report on Trade and Development for Poverty Reduction and Food Security*. Committee on Development and Cooperation, Final A5-0230/2002, Brussels, 13 June.

Farrell, Mary. (2005). "From EU Model to Policy? The External Promotion of Regional Integration", Centre d'Etudes et de Recherche International en <http://www.princeton.edu/~smeunier/-Farrell%20Memo.pdf> (Consultado 5 de abril de 2012).

Fernández Sola, Natividad. (2012). "Las relaciones UE-América Latina y Caribe: ¿Del regionalismo al bilateralismo?", en Stavridis, Stelios, Rut Diamint y Jorge Gordín (Ed.). *América Latina-Unión Europea/Unión Europea-América Latina: Integración Regional y Birregionalismo*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 183-198.

Fioramanti, Lorenzo y Arlo Poletti. (2008). "Facing the Giant: Southern Perspectives on the European Union", en *Third World Quarterly* vol. 29 No.1, pp. 167-180.

Fonseca Jr., Gelson. (2011). "Notes on the Evolution of Brazilian Multilateral Diplomacy", en *Global Governance*, vol. 17, No. 3 (July-September), pp. 375-397.

Gardini, Gian Lucca. (2010). "Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional", *Relaciones Internacionales*, No. 15 (octubre) (GERI-UAM), en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/237.html> (Consultado 7 de octubre de 2012).

Giacalone, Rita. (2011). "Iniciativa IIRSA y gobernabilidad en Mercosur" en Cienfuegos, Manuel y Mellado (Ed.). *Los cambios en la infraestructura regional y sus impactos ambientales en clave de mejorar la gobernabilidad en el Mercosur*, Córdoba, Lerner, pp. 29-49.

Giacalone, Rita. (2008). "Motivaciones políticas para la constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones", en Giacalone, Rita. (Ed.). *La integración sudamericana. Un complejo proceso inconcluso*, Mérida, Universidad de Los Andes, pp. 17-49.

Gratius, Susanne. (2007). *Brasil en la Américas: ¿una potencia regional pacificadora?*, Madrid, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) en <http://www.fride.org/publicacion/223> (Consultado 6 de octubre de 2012).

Gratius, Susanne. (2012). "Brasil y la UE ante los poderes emergentes y la pujanza asiática", en *Revista CIDOB d'afers internacionals*, No. 97-98 (abril), pp. 231-243.

Gratius, Susanne. (2013). "Europa y América Latina: la necesidad de un nuevo paradigma", Documento de Trabajo de FRIDE, No. 116 (febrero).

Gratius, Susanne and Debora González. (2012). "The EU and Brazil: Shared goals, different strategies", en G. Grevi and T. Renard (eds). *Hot Issues, Cold Shoulders, Lukewarm Partners: EU Strategic Partnerships and Climate Change*,

ESPO Report No. 2, Madrid-Brussels, European Strategic Partnerships Observatory, FRIDE and the Egmont Institute, pp. 11-21.

Grevi, Giovanni. (2013). "The EU and Brazil: Partnering in an Uncertain World?" *CEPS Working Documents*, No. 382, May 15 en <http://www.ceps.be/book/eu-and-brazil-partnering-in-an-uncertain-world> (Consultado 6 de junio de 2013).

Gudynas, Eduardo. (2010). "Después de la herencia peruana en la *Unasur*", *La Primera* (Lima), 19 mayo.

Hillcoat, Guillermo. (1998). "Nuevos frentes de cooperación andino- Europea. Informe Preliminar", Documento para SGCAN, SG/di118, 22 de octubre.

Hooghe, L. and Marks, G. (2003). *Unraveling the Central State, But How? Types of Multi-Level Governance*. Vienna, Institute for Advanced Studies. Political Science Series 87 (March), en <http://www.ihs.ac.at/n> (Consultado 10 de enero de 2011)

Iglesias Rodríguez, Ana Isabel. (2010). *La Asociación Estratégica UE-Brasil* (vol. I), San Pablo, CEU Ediciones, Documento de Trabajo Serie Unión Europea, 36.

Kanner, Aimee. (2005). "European Union External Relations with the Andean Community: A Governance Approach", en Roy, Joaquín y Dominguez, Roberto (Eds.). *The European Union and Regional Integration*, Miami, University of Miami, pp. 203-215.

Keukeleire, S., Mattlin, M., Hooijmaaijers, B. et ál. (2011). *The EU Foreign Policy towards the BRICS and Other Emerging Powers: Objectives and Strategies*, Brussels, European Parliament. Directorate-General for External Policies of the Union.

Klein, Wolfram F. (2000). *El Mercosur. Empresarios y sindicatos frente a los desafíos del proceso de integración*, Caracas, Nueva Sociedad.

Lampraia, Luiz F. (1995). "Câmara de Comércio Brasil-Reino Unido", Apresentação do Ex-Ministro de Estado das Relações Exteriores, Embaixador Luiz Felipe

Lampraia, na Câmara de Comércio Brasil-Reino Unido. Londres, 7 de julho de 1995 en *Resenha da Política Exterior do Brasil*, ano 2, No. 76 (sept.), pp. 33-47.

Levi Coral, Michel. (2011). "La Unión Europea y la nueva integración latinoamericana", *Comentario Internacional*, (Quito), No. 11, pp. 217-251.

Lima, M. Regina Soares de. (2009). "La política exterior brasileña y los desafíos de la gobernanza global", *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 9 No. 2, pp. 25- 32.

Malamud, Andrés. (2011). "A Leader without Followers? The Growing Divergence between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy", *Latin American Politics and Society*, vol. 53 No. 3, pp. 1-24.

Malamud, Andrés. (2005). "MERCOSUR turns 15: Between Rising Rhetoric and Declining Achievement", *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 18, No. 3 (October), pp. 421-436.

Mattli, Walter. (1999). *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press.

Mejía, Leonardo. (2012). *Geopolítica de la integración subregional. El rol de Brasil*, Quito, La Huella.

Moneta, José Carlos. (2002). "Integración, política y mercados en la era global: Mercosur y el ALCA", en Couffignal, Georges, Silvia Tabet y Carlos Moneta (Coord.). *América Latina. El inicio de un nuevo milenio*. Buenos Aires, IHEAL-Université de París III-UNTREF.

Nolte, Detlef. (2006). *Macht und Machthierarchien in den internationalen Beziehungen. Ein Analysekonzept für die Forschung über regionale Führungsmächte*, GIGA Working Paper, No. 29, Hamburg, GIGA en <http://www.giga-hamburg.de> (Consultado 6 de enero de 2013).

Patriota, Antonio de Aguiar. (2012). "Sudamérica es nuestro escenario privilegiado de cooperación". Entrevista al canciller Antonio de Aguiar Patriota, por Tamara Avetikian Bosaans. *El Mercurio* (Santiago de Chile), 6 de febrero. Versión íntegra publicada por <http://www.apuntes Internacionales.cl/sudamerica> (Consultado 5 de mayo de 2013).

Rapoport, Mario y Andrés Musacchio. (1993). *La Comunidad Europea y el Mercosur. Una evolución comparada*, Buenos Aires, Fundación de Investigaciones Históricas, Económicas y Sociales.

Regueiro, Lourdes y Mayra Barzaga. (2012). *UNASUR: propuesta y proceso*, Quito, FEDAEPS.

Rego Barros, Sebastiao y R. de Azeredo Santos. (2001). "La cooperación energética Brasil-Argentina", en *Energía e integración en la América del Sur*, en <http://www.mre.gov.br> (Consultado 6 de junio de 2007).

Robles Jr., Alfredo C. (2008). "EU FTA Negotiations with SADC and Mercosur: Integration into the World Economy or Market Access for EU Firms?", *Third World Quarterly*, vol. 29 No. 1, pp. 181-197.

Rueda Junquera, Fernando. (2006). *European Integration Model: Lessons for the Central American Common Market*, Miami, University of Miami, Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, vol. 6 No. 4, February.

Santos Gadea, Rosario. (2005). *Hacia una conceptualización de las ideas fuerza de la integración física de América del Sur. Recomendaciones recogidas en los talleres nacionales VESA*, Asunción, 30 de noviembre en <http://www.iirsa.org> (Consultado 6 de junio de 2010).

Saraiva, Miriam G. (2012). "Procesos de integración en América del Sur y el papel de Brasil: los casos de MERCOSUR y la UNASUR", en *Revista CIDOB d'afers internacionals*, No. 97-98 (abril), pp. 87-100.

Sennes, Ricardo y Carla Tomazini, (2006). "Agenda sudamericana de Brasil: ¿proyecto diplomático, sectorial o estratégico?", *Foreign Affairs en Español* (enero-marzo) en <http://www.foreignaffairs-esp.org> (Consultado 30 de enero de 2013).

Seselovsky, Ernesto R. 2005. "La IIRSA y la coordinación de políticas de inversión", en Laredo, Iris (Comp.). *La descentralización y la regionalización. Argentina-región centro ¿un nuevo escenario en el Mercosur?*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Simoës, A. J. F. (2002). *A ALCA no limiar do século XXI: Brasil e EUA na negociação comercial hemisférica*, Buenos Aires, Documento de Trabalho, No. 9, INTAL-ITD-STA.

Sorj, Bernardo y Sergio Fausto. (2011). "O papel do Brasil na América do Sul: estratégias e percepções mútuas", Working Paper, No. 12, Julho, Plataforma Democrática, en <http://www.plataformademocratica.org> (Consultado 4 de abril de 2013).

Stavridis, Stelios. (2012). "Emerging Powers", as obstacles to "Effective Multilateralism": The negative impact of Brazil's Foreign Policy on the Rhetoric of "Civilian Power Europe", *Anuario Americanista Europeo*, No. 10, pp. 133-153.

Stavridis, Stelios y Aline Hoffmann. (2011). *Brasil como potencia emergente y su impacto sobre el concepto de Potencia Civil Europea: una evaluación preliminar*, Miami, University of Miami, Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, vol. 11, No. 2 (June).

The Economist Intelligence Unit. (1968). "The Crisis of Latin American Integration", London, p. 8.

Torrent, Ramón. (2000). "Las relaciones UE-América Latina en los últimos diez años: El resultado de la inexistencia de una política" OBREAL-EULARO, Barcelona, en <http://www.obreal.unibo.it> (Consultado 5 de abril de 2007)

Vaz, Alcides Costa. (2005). "Las perspectivas de Brasil sobre la integración regional y el ALCA", en Sanín, J. (Ed.). *Alternativas para la Comunidad Andina frente al ALCA y al Mercosur*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana-Fundación Konrad Adenauer.

Vaz, Alcides Costa. (2012). "Coaliciones internacionales en la política exterior brasileña: seguridad y reforma de la gobernanza", en *Revista CIDOB d'afers internacionals*, No. 97-98 (abril), pp. 175-187.

Veiga, Pedro da M. y Susana P. Rios. (2007). *O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Comercio Internacional No. 82.

Veiga, Pedro da Motta, Sandra P. Ríos y Leane C. Naidin. (2013, abril). *Políticas comercial e industrial: o hiperativismo do primeiro bienio Dilma*. Textos CINDES Num. 35 (Centro de Estudos e Pesquisas dos Países BRICS, Rio de Janeiro) en <http://www.cindesbrasil.org> (Consultado 20 de mayo de 2013).

Vigevani, Tullo y Gabriel Cepaluni. (2007). "A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação", *Contexto internacional*, vol. 29 No. 2, pp. 273-335.

Vigevani, Tullo y Haroldo Ramanzini Junior (2011) "El Mercosur y la política exterior brasileña", en Briceño Ruiz, José (Ed.). *El Mercosur y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires, Teseo, pp. 321-354.

Visentini, Paulo G. F. y André L. Reis da Silva. (2010). "Brazil and the Economic, Political, and Environmental Multilateralism: The Lula Years", en *Revista Brasileira de Política Internacional*, vol.53, No. Special (December), pp. 54-79.